



Àrea:
Personal

Document:
PER18I03HY

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2023/828

Data:
02-12-2024 08:41

Codi de Verificació:



3N1L0C5S5Y071I4S06WL

Assumpte: Nomenament vocal tribunal qualificador promoció interna Oficial

Decreto de Alcaldía

Hechos

1. En fecha 29/03/2023 por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases de la convocatoria por el concurso oposición para cubrir ocho plazas de Oficial de Policía Local por el procedimiento de promoción interna (BOIB, n.º 51 de 22 de abril de 2023).
2. En la referida convocatoria se designaba a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo a propuesta del Ayuntamiento de Calviá, en el cual el Sr. Juan Pablo Sanllehi Taayke fue nombrado uno de los vocales suplentes de hacer las tareas de Secretario.
3. Por Decreto de Alcaldía de fecha 08/09/2023 se estimó la solicitud de abstención del Sr. Sanllehi al concurrir la causa prevista en el artículo 23.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se nombró al Sr. Domingo Bonet Rigo nuevo miembro del tribunal calificador en sustitución del Sr. Sanllehi.
4. Ante la próxima jubilación del Sr. Bonet, se ha de designar otra persona como vocal del tribunal calificador del proceso de referencia.

Fundamentos de derecho

- Artículo 23.2 c) de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de las Bases de Régimen Local, dicta la siguiente

Resolución

1. Modificar el tribunal calificador del concurso oposición para cubrir ocho plazas de Oficial de Policía Local por el procedimiento de promoción interna (BOIB, n.º 51 de 22 de abril de 2023) que queda configurado en los siguientes términos :

a) Presidente: Antonio Figuerola Rivadeneira. Suplente: Antonio Roig Cirer.

b)Vocales:

- Vocal propuesto por la Dirección General Emergencias e Interior: Manuel Carpio Martinez. Suplente: Vicente Gómez Ferrer.
 - Vocal propuesto por la Escuela Balear de Administración Pública: Manuel Gallardo Gil. Suplente: Carlos Caballero Marmol.
 - Vocal designado por el Ayuntamiento: Juan Plasencia Venys. Suplente: Miguel Ángel Nadal Cervantes.
- c) Secretaria, con voz y voto: Paola Van Gent Torres. Suplent: Manuel Sanmartín Suau.

2. Publicar la presente Resolució en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Calviá, en la fecha de la firma electrónica

Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación municipal y Educación

(Delegación por resolución de Alcaldía de 21/11/2023)